



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Arbitraje y Discusión

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAUARADA POR GISELLE DAZA FUENTES -EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DAREN ANDREA Y DARÍO JOSÉ VIZCAÍNO DAZA1- CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL DE BARRANQUILLA Y EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. NO. 110010203000202304683000 STC16928-2023**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE INCLUIDOS **LUIS CAÑETE ARRIERA, EQUIRENT VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS S.A.S. Y LA SOCIEDAD COMERCIAL MERCADERÍA S.A.S** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE RADICADO 08001315300720210026900 (01,02)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

